AÑO XII — SÁBADO 22 DE ENERO DE 1910 — NUM. 3.355

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

LA SEÑORA

Dª JULIA JALÓN Y RUIZ

VIUDA DE DON CECILIO RUIZ

HA FALLECIDO A LA UNA DE HOY

Á LOS 50 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido hijo D. Julio Ruíz Jalón, alumno de la Academia de Artillería; sus hermanos Doña María del Socorro, D. Antonio y D. Melchor y demás parientes (ausentes)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios su alma, y asistir al Funeral, que por su eterno descanso se celebrará el lunes 24, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Martín; por lo que quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia

No se reparten esquelas

ACTO PATRIÓTICO

El pueblo de Madrid, sin distinción de clases sociales, ha rendido hoy un hermoso homenaje de admiración y cariño á las tropas heróicas que regresan de Melilla.

Contrasta sensiblemente este patriótico entusiasmo de los madrileños, con aquellas horas de inquietud y pesimismo que siguieron á los primeros choques sangrientos de la campaña.

Ha bastado el espacio de muy pocos meses para que el problema riffeño cambie radicalmente en los términos en que aparecía planteado, gracias al valor y la abnegación derrochados por las tropas españolas, y á la pericia de sus jefes.

El Gobierno liberal que se encontró á su llegada al poder, en presencia de varios conflictos graves, y uno de ellos el de la campaña de Melilla, ha tenido la buena suerte de desvanecer la cerrazón de los horizontes nacionales y apaciguar los espíritus, llevando al mismo tiempo ansiados vientos de paz á los campos ensangrentados de Melilla.

La conciencia pública se dejó arrastrar fácilmente por el rumbo favorable de los acontecimientos y reaccionó con poderoso impulso, en uno de esos arranques que hacen grandes é invencibles á los pueblos.

Hoy ha dado una gallarda prueba de un patriotismo y de un alto sentido político, recibiendo en triunfo á las tropas que regresan de Melilla.

De esta manera, y haciéndose intérprete del común sentir de la nación española, ha demostrado al mundo entero que aún tiene este pueblo energías suficientes para refrescar los victoriosos laureles de otros tiempos, y que ante el amor á la patria desaparecen todos los partidos politicos y se acallan todas las discordias.

España entera se asocia hoy en espíritu al homenaje tributado por los madrileños á nuestros bravos soldados, á quienes recibe con los brazos abiertos, confiando en que ellos serán en toda ocasión el sostén del orden y el brazo armado que cumpla lealmente la voluntad de la Nación.

NOTICIAS MILITARES

DESTINOS EN ARTILLERIA

Se ha firmado la siguiente combinación de personal:

Tenientes coroneles: D. Ramón Alfonso Canella, de excedente en la séptima región, á la Comandancia de Menorca.

D. Luis Ferrer, de la Comandancia de Menorca, á excedente en Baleares.

Comandantes: D. Manuel Parada, del Parque de Burgos, al Depósito de sementales de Hospitalet.

D. Luis Lombarte, del cuarto Depósito de reserva, á la Comandancia de Melilla.

D. José Marchesi, del Depósito da Hospitalet, al Parque de Burgos,

D. Juan Valderrama, del 12.° regimiento montado al cuarto depósito de reserva.

D. Jaime Plá, de excedente en la primera región, al 12.° regimiento montado.

D. Román Grima, ascendido por méritos de guerra, del grupo de Gibraltar, á excedente en la segunda región, prestando sus servicios, en comisión, en el mencionado grupo.

Capitanes: D. Gonzalo Sangro y Ros de Olano, del 10.° regimiento montado al regimiento ligero, 4.° de campaña

D. Manuel de Cifuentes y Rodríguez, vuelto á activo, de supernumerario sin sueldo en la pri nera región al 10.° regimiento montado.

D. Luis Morenes y Botlle, que cesa de ayudante del general D. Amós Quijada, á la Comandancia de Pamplona.

D. Carlos Lirón y Ayuso, del 10.° regimiento montado, á la Subinspección de tropa de la primera región.

D. Antonio Llopis y Trives, de la Subinspección de tropas de la primera región, á excedente en la primera región.

D. Antonio Padró y Grané, de la Comandancia de Menorca, á excedente en la cuarta región.

D. Pedro Jevenois y Labernade, del regimiento ligero, 4.° de campaña, y en comisión en la Comandancia de Melilla á la de Menorca, continuando en dicha Comisión.

D. Bernardo Rodríguez y Fernández, de la Comandancia de Barcelona, al 9.° regimiento montado,

D. Luis de Cifuentes y Rodríguez, del 5.° regimiento montado, al 1.° de montaña.

D. Fulgencio de Heredia y de la Canal. del 10.° regimiento montado al 5.°

D. Julio Monedero y Noarve, del primer regimiento de montaña, al 6.° regimiento montado.

D. Eduardo Orduña y Garcia, del 2.° regimiento montado, queda agregado al mismo para percibo de haberes como alumno de la Escuela Superior de Guerra.

D. Jesús Badillo y Pérez, del 2.° regimiento montado, al 13.°

D. Agustín Sichar y Tavira, del 10.° regimiento montado, al 5.°

D. Carlos Zabaleta y Galván, del 5.° regimiento montado, al 10.°

D. José Gallástegui y Ortiz, de excedente de la primera región, á la Comandancia de Pamplona.

D. Antonio García Rivero y Arriete, de la Comandancia de Pamplona, y en comisión en el Parque regional de Zaragoza, á la del Ferrol, continuando en la expresada comisión.

D. Cayetano Cabanyes y Vivanco, del 10.° regimiento montado, al regimiento ligero, 4.° de campaña.

D. José Andreu y Batlle, de excedente en la cuarta región, á la Comandancia de Cartagena.

D. Leopoldo Rueda y Fernández de excedente de la quinta región, al 10.° regimiento montado.

D. Manuel Lecumberri y Vicente, de excedente en la quinta región, á la Comandancia de Algeciras.

D. Alfredo Zuricalday y de Otaola y Arana, de excedente de la sexta región, al 1.° montado.

D. Ignacio Sánchez y Ferragut, ascendido por mérito de guerra, del grupo del Campo de Gibraltar, á excedente de la segunda región, prestando sus servicios, en comisión, en el mencionado grupo y cobrando el sueldo entero de su empleo con cargo al capítulo 13, artículo 2.° del vigente presupuesto.

Primeros tenientes: D. Francisco Oria y Galvache, de la Comandancia de Menorca, al 8.° regimiento montado.

D. José Fernández y Valero, de la Comandancia de Menorca, á la de la Gran Canaria.

D. José Uribe y Aguirre, del 2.° regimiento de montaña, al 6.° regimiento montado.

D. Sandalio Aguilar y Llopis, que ha cesado de ayudante de profesor en la Academia de Artillería, al 12.° regimiento montado.

D. Tomás Sanchiz y Quesada del regimiento ligero, 4.° de campaña, al décimo regimiento montado.

D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, del 10.° regimiento montado, al regimiento ligero, 4.° de campaña.

D. Rafael Posada y Haro Bustillo, del 2.° regimiento montado, á la Comandancia de Barcelona.

D. Juan Lizaur y Paul, del grupo del Campo de Gibraltar, al 2.° regimiento montado.

D. Juan Lizaur Seoane y Díaz Valdés, de la Comandancia de Cartagena y en comisión en la de Melilla, al 5.° regimiento montado, continuando en dicha comisión.

La Orden de San Hermenegildo

Concesión de la Placa de la Orden de San Hermenegildo al Teniente Coronel de Artillería D. Adolfo Martínez Jurado y Ruiz y la cruz de la misma Orden á un Comandante y cuatro Capitanes.

POR EL SANTO DEL REY

Gracias y recompensas

Aun cuando el Sr. Moret guarda impenetrable reserva acerca de las condecoraciones que han de otorgarse en el día del santo del Rey, se dá como cosa cierta que entre otras figura la concesión de la gran cruz de Carlos III para los ex ministros liberales señores conde de Romanones, Dávila, Celleruelo, Suárez Inclán, Navarro Reverter y D. Amós Salvador.

A estos nombres se agregarán los de otros ex ministros conservadores.

Las bandas de María Luisa, para las señoras de Allendesalazar y García Prieto, y se asegura como muy probable la concesión de la grandeza de España para la marquesa de Squilache.

LITERARIAS

IMITACION

Está bien, tú lo quieres: con mi mano
Arrancaré del pecho dolorido
Este rebelde corazón, que en vano
Trató de darte su postrer latido.

Yo ahogaré los sollozos en mi boca,
Yo secaré mis lágrimas de fuego,
Ya que en tu pecho, duro cual la roca.
Eco no pudo hallar mi ardiente ruego.

Yo moriré; tu engaño inconcebible
Abrió en mi corazón mortal herida,
Y en olas de amargura inextinguible
Escapándose vá mi triste vida.

Cuando abierta esté ya mi sepultura
Perdonaré á los séres que haya odiado;
¡Pero tú, á quien adoro con locura,
Nunca esperes de mi ser perdonado!

ROSARIO VIDAURRETA Y GUTIÉRREZ.

Atentados contra el telégrafo

La «Gaceta» ha publicado una Real orden circular á los gobernadores civiles excitando á aquellas autoridades para que redoblen su vigilancia en evitación de los atentados á las líneas telegráficas.

Débese esta acertada medida á que los «golfos» que se dedican á robar aisladores y alambres menudean muchísimo y apelan para sus salvajes hechos á expedientes ingeniosos.

El microbio del sarampión

El profesor Sittier, de Munich, anuncia en una revista de Medicina que ha descubierto el microbio del sarampión.

Dicho microbio produce al desarrollarse una ulceración semejante á un racimo de uvas.

Muere si se le pone en contacto con sangre de algún niño que ha tenido el sarampión.

Durante la enfermedad, ese microbio reside en la nariz y en los bronquios.

Los granos y las pústulas del sarampión no nacen de la acción directa del microbio, si no de un envenenamiento de la sangre, causado por la introducción en la circulación, sea de un veneno elaborado por los microbios que están aún vivos, sea por la absorción de éstos, cuando están muertos, por los pulmones.

Está probado que el microbio vive únicamente en las vias respiratorias.

Descubrimiento sensacional

FALSIFICADOR DE MONEDAS

Pesquisa del Juzgado.—Siguen los reconocimientos —¿Más maquinaría?

Guadix.—El ilustrado juez Sr. Zurbano que no descansa un momento en la práctica de las diligencias sumariales, con motivo del descubrimiento de la fábrica de mon·e la falsa ha salido acompañado del actuario Sr. Olmedo, á practicar un reconocimiento en otras fincas, que los duques de Benavente poseen en el vecino pueblo La Calahorra.

En una de dichas posesiones, cuyo cortijo es conocido por el de Zenet, se levanta un soberbio edificio rodeado del mayor confort, y en el pasaban temporadas los marqueses de Lombay y duque de Benavente.

Del registro practicado, dió por resultado el hallazgo de maquinaria y accesorios destinados á la fabricación de moneda, recortes de metal empleados en la construcción de discos; y alguna documentación.

El Juzgado se incautó de los objetos descubiertos, dando orden fueran trasladados en un carro á Guadix.

Interrogados los cortijeros de los alrededores, manifestaron desconocían la existencia de esa maquinaria, pues en esas habitaciones se les tenia prohibido terminantemente el entrar.

El nuevo hallazgo ha causado en Guadix nueva impresión, constituyendo el tema del día, en tertulias y cafés.

TRIBUNA LIBRE

EL ARCHIVO MILITAR

Sr. D. Gregorio B. Pedrazuela.

Mi respetable señor:

Adjunto remito á V. estas cuartillas por si juzgare conveniente insertarlas en su apreciable DIARIO.

Al terminar el año 1909, sin poder gastar lo consignado en presupuesto municipal para construir Archivo, motivó el artículo del 31, presupuestado que tendía á que el nuevo Ayuntamiento no fracasare en sus nuevas gestiones, para hacer un edificio de caracter permanente que alejara todo temor de que fuere trasladado á otra capital.

Recordando que el edificio Plaza de Toros parece sólido, me formé un edificio ideal, ya que el Ayuntamiento no podía disponer de él por ser propiedad particular, y no es proponer compra de aquello que no está en venta.

Debiendo gratitud á todo Segovia, con el mejor deseo y queriendo iniciar el pago de tal deuda, expresé lo que creía ser beneficioso al interés general y culpa sería de mi ignorancia en la expresión y apremio de tiempo, si pudo alguien ver perjuicio de tercero, ya que mi conciencia no me acusó nunca de que á sabiendas haya intentado hacer mal á todo aquello que aliente vida.

Ni en compra de solares, edificios, mano de obra, materiales ni trasportes, tengo directamente otra intervención ni otro interés que el bien de mi patria y de mi Segovia querida.

Queda suyo afectísimo y s. s.

q. b. s. m.
L. LERCAR.

HISTORIA DEL ASUNTO

En Mayo de 1908 mes de las flores, se puso la primera piedra para la construcción del monumento dedicado á los heróicos oficiales Daoiz y Velarde; asociándose hermosas damas y Segovia entera á tan grandioso acto, que fué presidido por S, M. el Rey.

Hecho el proyecto por el genial escultor segoviano Sr. Marinas, cooperando á su realización el ilustre y valeroso cuerpo de Artillería, tomando parte directa el Estado, la provincia y Municipio, fuerzas fueron convergentes que actuando sobre el centro de la Plaza del Alcázar, harían surgir la magna obra, que el próximo Mayo puede ser admirada.

Unión, inteligencia, fuerza, dinero, constancia y entusiasmo, dan su resultado; y la idea, cual la semilla envuelta en calor, encarna en la realidad, filtrándose en el grupo escultórico y formando su alma; expresiva de los componentes que la integran.

Cedido al Cuerpo de Artillería el histórico Alcázar, si habiendo sido su cuna no puede ser colegio de sus huérfanos, destino adecuado, tendrá á su grandiosa importancia, cual hoy lo tiene.

La plaza de armas cual bella alfombra deberá ser matizada con flores combinadas por el Arte, la vista se recreará en amplio horizonte y la vigilancia constante de tal jardín, enseñará á ciertos niños á respetar lo que es digno de respeto y la ilusión acariciada por todos, en breve será realidad.

∴

En Enero de 1910 quizá sin terreno aún acotado, intenta el Ayuntamiento colocar durante el año la primera piedra para construir nuevo Archivo, al no encontrar edificio apropiado á la importancia que tal centro debe tener.

Los proyectos con inteligencia están hechos, la comisión estudia con afán el asunto, por ser de interés para Segovia la permanencia de todo centro militar y lo que hace falta es iniciar las obras, concentrando en ellas toda la energía y recursos que se necesiten.

Si se precisan algunos miles de duros, no se gasten unos pocos miles de pesetas, porque mayor arraigo tendrá el Archivo cuanto más completo sea el edificio para cumplir sus fines presentes y futuros.

Elíjase el terreno si aún no lo estuviera y el proyecto que se adopte ejecútese en breve, sin dejar la obra incompleta, porque en tal caso resultaría perjuicio, no sólo para los intereses del Municipio, sino para los intereses sagrados del Estado.

Si el Ayuntamiento solo no puede, por tener que atender á otras necesidades, búsquese la cooperación que sea necesaria; resolviendo en breve plazo este problema que atecta á muchas familias; en cuyo favor y en el de Segovia debe hacerse, que siendo esta capital uno de los componentes del Estado, en favor de este se hace.

Mi propuesta y consideraciones por ignorancia mal expresadas, se apoyaban en opinión particular envuelta en buen deseo y motivada por el temor de que el Ayuntamiento por escasez de fondos hiciere una obra incompleta, retardando indefinidamente su solución favorable.

Terrenos habrá en Segovia en que construir el nuevo edificio, actívese el asunto, háganse sacrificios si fueren necesarios y quiera Dios que teniendo trabajo el obrero, en breve veamos colocado el rótulo de «Archivo general Militar» en un hermoso edificio que sea digno de tal centro.

Encomendado el asunto de tal importancia á personas de inteligencia, criterio y voluntad, es seguro resol verán con acierto lo más conveniente á los altos intereses del Estado y de nuestra querida Segovia.

LUIS LERCAR.

EDICTO

La Alcaldía ha fijado en los sitios de coscumbre el siguiente:

CONSUMOS

«Previsto per la Dirección General de Contribuciones, impuestos y rentas, que por los Ayuntamientos y empresas arrendatarias del Impuesto de Consumos, se anuncie en el «Boletín Oficial» y sitios públicos de costumbre el plazo que en los primeros días del presente mes de Enero deben someter á los industriales que tienen derecho á la tarifa reducida de la Sal á que se refiere el artículo 28 del vigente Reglamento de Consumos y la R. O. de 16 de Junio de 1885, hago saber á los fabricantes de pan de esta Ciudad y demás industriales á quienes precitadas disposiciones afectan y quieran acojerse al beneficio citado que hasta fin del presente mes de Enero pueden presentar en el Negociado de Consumos de este Municipio, acompañadas del correspondiente recibo de Contribución industrial, las relaciones duplicadas de referencia en las que se espresará la clase de industria á que se dedican y la cantidad de sal que precisan utilizar durante el presente año de 1910, añadiendo cuando se trate de panaderos la harina que aproximadamente dedican cada día á la fabricación de pan.

Lo que hago público por medio de este anuncio para conocimiento de aquellos á quienes interese.»

DEL SEGOVIA MOMUMENTAL

La importante revista «Alrededor del Mundo» publica en su último número un interesante y bien escrito artículo con tres hermosas fotografías, de la histórica villa de Ayllón, trabajo verdaderamente notable del culto y brillante escritor D. Pelayo Artigas, profesor auxiliar del Instituto general y Técnico.

En este trabajo luce el Sr. Artigas las galanuras de su estilo y el caudal de sus profundos conocimientos en materia de arte, dando una nueva prueba en esta ocasión de su fervoroso amor á Segovia.

Nosotros nos complacemos en felicitar al joven y erudito escritor, por esta gallarda muestra que acaba de dar de su cariño á nuestras riquezas arquitectónicas, popularizándolas en «Alrededor del Mundo»

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidencia del
señor Gobernador civil

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer:

Que las sesiones que en lo sucesivo celebre la Comisión, sean á las 10 de la mañana.

—Quedar enterada de una comunicación de la señora doña Mercedes Muñoz, viuda del que fué Secretario de la Excelentísima Diputación don Francisco de Cáceres, en la que agradece las frases laudatorias consignadas en el acta de 28 de Diciembre en honor de su difunto esposo y el haber costeado los gastos de su entierro.

—Informar favorablemente á la Excma. Diputación en la pensión de viudedad solicitada por dicha señora con arreglo al sueldo que tenía asignado su difunto esposo y años de servicios.

—Que se publique en el B. O. una circular concediendo un último plazo para que los soldados heridos y enfermos de la guerra, que no hayan solicitado socorro de esta Diputación puedan verificarlo hasta el 15 de Febrero próximo.

—Que por necesidades del servicio, pase el oficial D. José María Cortés é la Sección de Cuentas del Gobierno Civil; el escribiente de esta Sección Sr. Casla pase á Contaduría y el de esta oficina Sr. Marinas, vaya á prestar servicios á las órdenes del señor Director de los Establecimientos de Beneficencia.

—Que se abone la cantidad de 40 pesetas impuesto de materiales adquiridos para la instalación de los timbres eléctricos en el Palacio de la Diputación.

—Que se satisfaga á los Maestros de carpintería y albañilería de los Establecimientos de Beneficencia 100 pesetas á cada uno de jornales por las obras ejecutadas en la galería de la Corporación provincial.

—Manifestar al Jefe de Fomento de la provincia que se ha facilitado todo el moviliario preciso para el despacho de dicha Jefatura.

—Rogar al señor Gobernador interese de la Dirección del Manicomio de Ciempozuelos, la instrucción del expediente relacionado con la reclusión definitiva de los alienados Celestino Aguña y Rufa Herrero.

—Que sean entregadas á Alfonso Mateo, de esta capital dos niñas hijas

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de Enero de 1910

PREMIOS MAYORES

Número 35.005 con 150.000 pesetas en Barcelona.—37.073 con 60.000 en Soria.—37.529 con 40.000 en Huelva.

Premiados con 3.000 ptas.

Núm. 20.859 Cartagena.—6.882 San Sebastián.—14.964 Línea de la Concepción.—5.714 Madrid.—18.620 Valencia.—845 Zaragoza.—37.388 Línea de la Concepción.—2.108 Madrid.—87.975 Sevilla.—88.728 Barcelona.—19.930 Almería.—32.603 Port-Bou.—25.508 Madrid.—39.301 Málaga.--4.448 Madrid.—12.462 Barcelona.—28.848 Santander.—14.458 Madrid.—34.253 Barcelona.—30.417 Madrid.—33.072 Zaragoza.--5.821 Madrid.--30.583 Barcelona.--15.733 Valencia.--12.922 Barcelona.—2.979 Sabadell—21.673 Madrid.—27.369 Madrid.--30.184 Madrid.—31.701 Barcelona.—8.302 Badajoz. 397 Madrid.—35.827 Granada.--33.727 Valencia.—-31.105 Linares.—-18.701 Madrid.—39.365 Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

Decena
13 34 51 79 82 99

Centena
110 120 125 126 130 148 250
256 258 268 289 355 388 463
486 492 512 520 562 569 584
592 630 648 666 667 687 692
709 712 713 716 718 741 783
797 802 812 860 882 919 927
982 996

Mil
001 037 066 093 111 115 118
121 159 177 247 296 297 317
361 369 390 317 466 482 493
501 597 632 655 683 688 692
746 752 754 764 777 791 792
807 816 910 912 925 986

Dos mil
038 041 144 156 177 184 185
192 196 204 232 284 296 320
321 329 375 462 466 494 541
595 627 638 652 659 702 726
733 741 772 792 869 873 939
946 975

Tres mil
010 033 096 098 148 187 212
227 344 368 445 449 450 514
540 544 594 598 605 654 686
719 758 774 867 902 905 928
936

Cuatro mil
006 024 029 087 092 119 130
141 151 182 201 205 206 226
238 268 289 322 376 410 433
460 465 472 489 552 690 703
704 720 779 814 853 864 875
878 881 922 931 953 990 997

Cinco mil
022 072 116 141 146 151 156
172 182 184 261 287 316 346
360 377 390 478 490 519 525
544 572 576 586 654 665 716
800 826 836 837 888 889 918
929 944 950 970 996

Seis mil
082 101 136 169 210 211 222
276 339 384 394 436 441 482
508 535 536 576 583 586 588
612 674 689 741 758 769 774
784 853 857 913 922 925 951
953

Siete mil
005 014 058 080 101 104 106
152 160 161 178 180 203 243
270 304 305 334 341 360 434
454 484 501 523 531 594 605
637 638 650 677 683 706 733
753 781 790 814 816 860 883
915 939 943 951 985 988

Ocho mil
034 097 116 173 205 216 228
262 301 323 343 363 380 393
431 480 514 516 518 649 654
686 698 731 826 836 850 856
857 864 872 908 936 962

Nueve mil
025 054 107 112 120 144 150
173 201 211 217 276 299 314
317 348 363 366 367 386 423
494 561 571 634 636 655 666
687 692 702 718 735 744 751
805 814 816 862 890 898 996
999

Diez mil
029 066 084 093 117 123 136
151 155 167 176 187 206 225
247 243 288 296 303 353 360
381 390 401 427 452 502 530
551 556 558 576 584 587 595
618 626 731 747 772 775 789
796 806 819 828 837 910 933
938 957 974

Once mil
021 058 136 202 253 287 318
359 400 403 409 418 420 435
503 551 573 580 587 715 724
800 822 853 879 897 900 907
948 998

Doce mil
019 023 076 154 188 226 252
257 280 293 309 349 356 372
387 447 452 463 493 522 544
557 566 572 589 595 596 609
672 699 719 791 800 818 827
830 875 880 894 942 966 978

Trece mil
011 031 059 112 156 161 162
231 233 238 252 272 288 305
310 358 376 432 435 452 465
485 499 529 539 549 556 568
570 590 661 680 696 787 788
790 829 857 868 889 893 903
961

Catorce mil
013 037 060 157 169 182 223
266 293 306 321 335 351 372
405 449 485 498 500 516 537
550 553 573 580 585 591 598
638 650 668 670 701 712 720
783 788 797 799 804 844 873
886 898 928 931 979 989

Quince mil
020 022 056 088 093 102 135
147 148 164 187 205 212 213
248 314 326 330 343 346 363
380 399 400 405 411 425 433
473 501 522 524 537 554 573
584 586 698 706 732 771 778
817 847 843 897 914 920 945
953 980

Diez y seis mil
006 010 029 032 058 065 089
095 166 245 257 264 281 288
289 294 311 313 320 399 425
426 477 492 495 503 520 573
627 629 634 658 680 684 749
817 833 867 883 924 926 986

Diez y siete mil
006 009 042 044 087 093 121
136 168 185 194 211 218 239
269 332 354 359 367 394 463
474 508 524 526 531 548 574
604 650 651 661 663 677 701
738 743 750 752 769 777 790
836 860 869 925 934 936 965
977

Diez y ocho mil
016 024 121 131 147 170 200
219 220 226 229 235 239 246
257 260 275 284 296 324 325
330 345 357 360 379 409 438
450 459 484 523 549 577 600
627 639 664 689 691 706 710
727 747 800 804 874 879 880

Diez y nueve mil
075 098 119 147 221 241 255
260 333 355 369 408 429 504
535 543 553 605 618 639 645
662 683 686 734 745 800 813
847 858 864

Veinte mil
013 026 047 076 101 144 146
195 262 269 284 286 288 292
298 318 352 357 482 487 504
524 528 530 592 613 617 706
797 798 829 830 848 867

Ventiun mil
044 063 095 116 117 141 155
162 167 242 254 292 295 305
420 428 442 445 483 496 524
637 658 682 692 726 755 815
871 897 944 999

Ventidos mil
058 068 069 111 122 176 179
195 284 324 331 340 346 350
365 386 525 547 546 608 616
648 665 666 717 720 741 750
751 821 893 967 974 975 978

Veintitres mil
057 071 099 102 172 188 243
251 267 305 350 363 433 437
438 463 475 481 504 520 522
524 563 609 623 627 665 682
714 710 763 785 787 794 819
839 857 859 864 867 984

Veinticuatro mil
009 053 058 063 072 088 089
113 141 151 171 186 216 240
245 286 292 309 317 350 357
370 465 493 539 574 606 615
617 650 652 666 679 728 745
749 805 835 857 859 883 891
918 923 943 946

Veinticinco mil
019 026 065 070 081 135 136
170 213 287 293 325 364 374
400 403 438 447 463 567 580
620 633 638 641 643 650 677
727 752 795 823 834 855 885
956 966 994

Veintiseis mil
047 090 156 171 181 247 332
362 387 409 416 450 460 469
492 520 534 621 649 673 683
691 759 772 797 836 845 847
850 876 906 915 919 948 952
966 971

Veintisiete mil
002 006 008 009 022 035 042
053 080 118 122 131 138 165
207 243 280 297 300 320 325
339 342 355 360 375 418 423
444 457 470 478 525 542 561
578 586 592 617 637 640 642
653 660 666 692 699 727 748
801 802 902 909 910 996 999

Veintiocho mil
006 023 024 039 069 076 109
110 113 183 198 209 224 232
238 247 248 274 277 288 290
316 344 345 363 351 382 414
416 423 425 433 341 443 498
537 543 587 610 633 641 683
705 707 731 740 755 834 852
892 897 940 945 960 993

Veintinueve mil
034 037 039 069 094 114 140
146 176 208 227 260 272 277
335 350 367 389 409 418 431
488 517 534 539 547 563 569
606 608 614 653 691 703 705
724 780 797 804 811 814 817
823 826 895 909 945 946 958
972 979

Treinta mil
028 072 073 074 109 117 118
124 155 164 199 263 328 363
397 439 453 459 466 524 529
608 622 688 705 729 757 759
771 819 849 884 903 942 993
999

Treinta y un mil
011 019 037 055 062 099 130
168 251 272 276 280 299 306
397 428 432 460 461 467 489
492 534 536 592 603 605 646
694 714 720 722 758 767 787
876 908

Treinta y dos mil
019 075 089 093 099 124 136
179 195 257 283 292 308 320
322 330 361 377 419 454 456
474 478 520 534 547 590 606
648 650 675 676 716 719 731
749 774 775 825 826 832 850
862 925 971 978 987 996

Treinta y tres mil
015 018 020 043 048 086 091
092 105 164 168 214 216 228
241 357 367 417 482 483 524
534 553 557 559 574 589 597
609 623 765 833 838 851 860
885 950 959

Treinta y cuatro mil
009 049 050 079 192 193 198
199 200 214 216 217 261 269
313 349 417 425 453 479 502
506 528 535 562 613 619 680
702 730 736 768 772 812 859
878 901 933 940 968

Treinta y cinco mil
008 019 050 065 104 112 170
184 197 256 261 280 285 298
303 320 329 344 346 392 364
423 427 439 575 580 593 594
621 651 656 657 678 710 738
739 764 778 797 848 855 859
888 896 924 954 999

Treinta y seis mil
019 046 047 069 092 120 143
147 149 187 211 237 243 246
284 312 330 343 349 372 375
385 393 401 423 447 477 501
572 578 597 603 605 658 749
806 810 832 835 851 855 861
873 894 910 911 925 930 938

Treinta y siete mil
007 011 014 030 099 101 128
149 161 169 178 182 194 207
215 232 276 303 324 364 368
362 407 429 434 466 504 507
525 526 534 536 562 591 630
687 749 754 808 850 854 886
919 923 947 990 999

Treinta y ocho mil
010 012 067 068 098 121 163
221 236 272 291 294 313 322
299 408 411 456 466 479 488
493 504 508 509 553 563 569
577 642 643 665 667 680 686
698 729 772 777 804 809 811
837 887 904 911 938 977 978
990

Treinta y nueve mil
026 040 043 049 093 096 124
149 155 185 232 256 279 298
317 328 333 353 355 391 411
430 447 456 760 461 472 507
511 543 562 563 593 816 645
650 683 695 701 716 741 746
757 782 777 803 830 847 864
880 895 915 927 936 958 953
991 994 998

suyas asiladas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Revistas.—Han pasado la revista anual los pensionistas del Magisterio residentes en El Espinar, Fuentemizarra, Cuéllar, Campo de San Pedro, Santiuste de San Juan Bautista y Rapariegos.

Posesiones.—Han tomado posesión de las escuelas de Membibre, Fresno de la Fuente y Rapariegos los maestros D.ª Inocencia Sanz D. José Vaquerizo y Bonet y D.ª Benita Martín; los dos primeros en propiedad y la última con caracter de interina.

Adultos.—Se han reanudado las clases nocturnas de adultos en la escuela de Fresno de la Fuente.

Estadística.—Se han recibido los estados escolares de los pueblos de El Espinar, Aldeonte, Aldeanueva de la Serrezuela, Sauquillo, Rapariegos, Aldeanueva del Codonal, Cantalejo, Aldehorno, San Miguel de Bernúy, Nieva y Monterrubio.

Escalafón.—Obran en poder de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública las hojas de servicio para la formación del escalafón general y provincial del magisterio, enviadas por los maestros de los pueblos de El Espinar, Ayllón, Santovenia, Cuéllar, Castillejo de Mesleón, Castroserna de arriba, Corral de Ayllón, Balsain, Villaseca, Laguna Rodrigo y de la escuela de párvulos y auxiliar de la graduada de niños de Segovia.

Credenciales.—Han recibido las credenciales que les han remitido los maestros de Balsain y Santiuste de Pedraza.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro..................		678,38 mm.
Dirección del viento.......		O.
Fuerza del	íd.	Moderado
Estado del cielo............		Cubierto.
Higrómetro..................		91,91 cénts.
Pluviómetro	(Víspera).	0.
Evaporímetro	(íd).	7 mm.³
Máxima al sol	(íd).	8.° 75
Irradiación solar	(íd).	15.°
Máxima á la sombra	(íd).	7.° 5
Mínima á la sombra	(íd).	— 3.° 25
Irradiación terrestre....		— 2.°5
Anemómetro (en las 24 horas)		159,6 km.

NOTICIAS

Enfermos

Se halla enfermo de gravedad, nuestro amigo particular D. Tomás Mascaró

La mucha edad del paciente hace temer un desenlace funesto.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

—Se encuentra ligeramente enferma la bella y simpática señorita Felisa Fernández.

Las fiestas en los pueblos

Hoy se celebra en el cercano pueblo de Hontoria la fiesta de San Vicente.

Aun se conserva la tradicional costumbre de que el Ayuntamiento obsequia en este día á los vecinos del pueblo y á los forasteros con la clásica colación, consistente en bacalao.

De Segovia ha ido poca gente por la crudeza del tiempo.

Para cercionarse de las condiciones de seguridad de la instalación de la calefacción por vapor del Ayuntamiento, ha llegado á esta capital el Sr. Novella el cual hará un reconocimiento á dicha instalación.

Escuelas vacantes

Están vacantes y habrán de proveerse interinamente por esta Junta provincial las escuelas elementales de niñas de Zamarramala, Fuentemilanos, Donhierro, Hinojosas, Ciruelos (Pradales), y la mixta de Perogordo (Madrona).

Un ruego

Son repetidas las quejas de particulares que llegan al Ayuntamiento sobre la conducta que observan los obreros en las diferentes obras que se están ejecutando por cuenta del municipio algunos de los cuales hasta llegan á insultar á los capataces.

Bueno seria que se tomase nota de los que así procedan para que sufrieran el castigo de no trabajar por cuenta del Ayuntamiento.

Obra nueva

Hemos recibido el número 1 de la bonita publicación «Aventuras fantásticas de un joven parisién»,

Forma una novela de un género especial, con el título de «El hombre submarino».

Se suscribe, á 20 céntimos número, Cervantes, 21, Segovia, Cándido Herrero.

Ha fallecido confortada con los auxilios espirituales, la respetable y virtuosa señora doña Julia Jalón, Viuda de Ruiz, y madre del alumno de la Academia de Artilleria, D. Julio Ruiz Jalón.

La muerte ha sido muy sentida en Segovia, donde contaba la señora finada con generales simpatías por sus condiciones de caracter y afable trato.

A las tres y media de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora, asistiendo al triste acto una numerosa concurrencia, principalmente de jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería.

A su atribulado hijo, D. Julio, hermanos y demás familia enviamos el más sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflije.

El santo del Rey

Mañana con motivo de ser el santo del Rey, vestirán de gala las tropas de la guarnición, ondeando la bandera en los edificios públicos.

Los conciertos en el salón

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana de tres á cinco, en el Paseo del Salón.

Primera parte

Viva la Jota, Paso-doble.—Marquina.
La Bella Meuniere, Polka.—Parés.
Marcha Persane.—Sellenik.

Segunda parte

Molly Y Love You.—N.
Cantos Asturianos.—Santamaría.
Daoiz y Velarde, Paso-doble.—Farfán.

Registro civil

En este centro oficial se han inscripto las partidas de nacimiento de Eulogio Miguel Leonor.

Defunciones: Julia Jalón Ruiz, de 50 años, viuda, Antonio Muñoz Sanz, de 24 años, soltero y Mariano Herranz de San Luís, de 4 meses.

Movimiento de viajeros

Se encuentran en Segovia hospedados en el Hotel Comercio:

D. José Planas, D. José Portavella y D. José Romero y hermano.

Boletin Religioso

Santos del dia

Santos Vicente y Anastasio.

Cultos

En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

—En la iglesia de los PP. Misioneros.—Antes de la función que á las cuatro y midia de la tarde se celebrará en la iglesia de San Gabriel darán mañana principio los ensayos de los cánticos que el pueblo haya de cantar en los ejercicios de los *Siete Domingos* de San José, que empezarán el día 30 de los corrientes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 21

Interior........................	87'25
Amortizable al 5 por 100....	102'50
Nuevo amortizable.........	92'50
Acciones del Banco.........	459'00
Acciones de Tabacos........	380'00
CAMBIOS	
París á la vista.............	7'10
Londres á la vista............	00'00

ULTIMA HORA

A consecuencia del temporal que se ha desarrollado hoy, hállanse interceptadas las líneas telefónicas, no habiendo podido efectuar por esta causa nuestra acostumbrada conferencia con Madrid.

Hé aquí lo que nos dice por telégrafo nuestro corresponsal:

Madrid 22 (15'45 tarde.)

Entrada de las tropas

Se ha cumplido el programa del recibimiento preparado á las tropas procedentes de Melilla.

Una inmensa muchedumbre se agolpaba al paso de las fuerzas, y acabó por mezclarse con ellos desluciendo la formación.

Ha habido verdadero derroche de flores, prodigándose las coronas á los cuerpos expedicionarios.

Por efecto de la aglomeración de gente se han registrado algunos desmayos y magullamientos.

El día ha estade nuboso y frío.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Medina del Campo 20

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Se contiza el trigo á 48'50 reales una.
Tiempo de nieblas.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 20

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 120 fanegas.

Trigo 48'50 reales fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 28 y 29.
Precios sostenidos

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

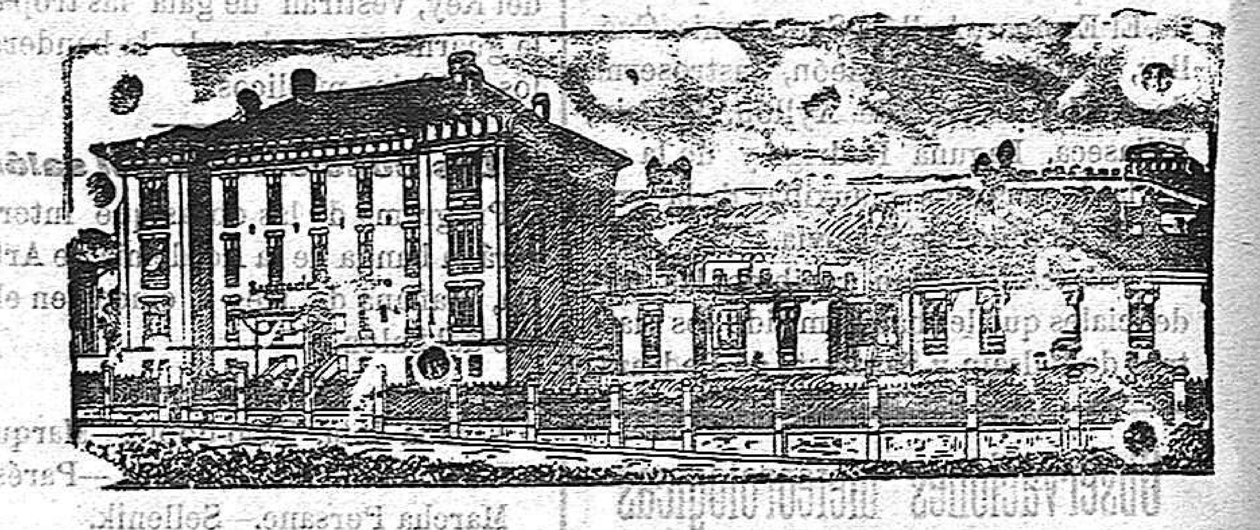
Jovellanos, 5, pral. derecha.

---

lle Larga) con agua, gran patio, cuadras y otras dependencias. Razón, Plaza Mayor, número 5.—Segovia.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorar ios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Compagne d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos........................	24.665,000
Primas á cobrar, francos........................	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos........	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos........................	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.º (antes Romero)

Jose Ramón Santago

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

BONITA OCASIÓN

Por la mitad de su precio se vende una casa, sita en esta Ciudad; consta de planta baja, principal, segundo y bohardilla, y produce sesenta pesetas mensuales. Darán razón D. Alberto Gilsanz, Muerte y Vida, núm. 14.—Segovia.

SE ARRIENDA

En el Campillo, número 11, un gran local cochera, frente las monjas Concepcionistas (ca-

